



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6283-D-14
OD 1656

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

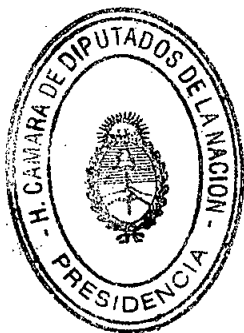
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la obra del luthier artesano Aldo Merlino por su aporte a la cultura y a la diversidad musical, a través de la confección y elaboración de instrumentos musicales desde el año 1950.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*